## Asociación Dominicana de Fiscales de Carrera

Fundada el 07 de junio del año 2008

(ADOFIC)

25 de julio del 2018

Al:

Dr. Jean Alain Rodríguez

Magistrado Procurador General de la República y demás Honorables Miembros del Consejo Superior del Ministerio Público

Honorables miembros del Consejo:

A través suyo, esta Asociación Dominicana de Fiscales de Carrera (ADOFIC), desea expresar su felicitación al Consejo Superior del Ministerio Público (CSMP) por disponer la realización del anhelado concurso para seleccionar los titulares de 22 Procuradurías Fiscales, 11 Procuradurías Generales de Corte de Apelación y 7 Procuradurías Especializadas.

Con este histórico y transparente concurso se da respuesta a una vieja demanda de los fiscales del país, para que se les tome en cuenta en base a sus capacidades y su preparación. Además, las bases para participar permiten igualdad de condiciones de todos los integrantes de la carrera del Ministerio Público y es un muy importante paso de avance para el fortalecimiento institucional.

Agradecemos la acogida a nuestras solicitudes y recomendaciones, siempre orientadas a seguir avanzando como institución y en procura de sumar a su magnífica gestión.

Estamos conscientes que este encuentro será regido a cabalidad según lo establecido en las bases sentadas para este concurso y en apego a la Ley Orgánica del Ministerio Público No. 133-11 y el Reglamento de Carrera del Ministerio Público, por respuestas contundentes que hasta ahora ha manifestado en su gestión.

Estamos completamente seguros que mediante este proceso serán seleccionados los mejores recursos humanos con que cuenta esa institución. Le reiteramos nuestro incondicional apoyo y total disposición para colaborar en su desarrollo. En breve estaremos instando a todos nuestros miembros para que participen militantemente en el mismo.

Muy atentamente,

Lig. Pedro Inocencio Amador Espinosa

Presidente

Por si y por los demás miembros de nuestra Directiva Nacional

Lic. Víctor Ramón Camacho Padua, Director Ejecutivo

Licda. Esmeldiza Marte Fanfan

Licda. Dalma Arabelly Díaz González

Licda. Ofil Feliz Campusano